

FECHA: 30/06/2022

EXPEDIENTE Nº: 9584/2017

ID TÍTULO: 4316325

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Bioinformática y Biología Computacional por la Universidad Autónoma de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Autónoma de Madrid
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Medicina• Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Conforme al RD 822/2021, de 28 de septiembre la Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

Formulario de modificaciones

0 - Descripción general

Se añade el centro de impartición de la facultad de medicina en el apartado 1.3, se actualizan los datos de los responsables en el apartado 11, se actualiza el calendario de implantación del apartado 10 y se actualizan los apartados de modificación correspondientes

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se añade la Facultad de Medicina de la UAM como centro de Impartición del título

10.1 - Cronograma de implantación

Se adjunta calendario para la implantación a partir del curso 2022-2023

10.2 - Procedimiento de adaptación

Se indica la nueva distribución de la gestión del título entre la EPS y la Facultad de Medicina

11.1 - Responsable del título

Se cambia por la Vicedecana de la Facultad de Medicina

11.2 - Representante legal

Se actualizan los datos del representante de Rectorado de la Universidad, en este caso la Vicerrectora de Posgrado.

11.3 – Solicitante

Datos de uno de los coordinadores del título como solicitante

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

En el apartado 5.5.1.8 y en respuesta a lo indicado en el informe provisional del 21/4/2022 se ha modificado la evaluación de la asignatura Bioinformática Estructural / Structural Bioinformatics, en los apartados Evaluación mediante plataformas informáticas (e-learning) y la Presentación escrita de los trabajos realizados al 0-50% y 25-75%, respectivamente.

Madrid, a 30/06/2022:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad